

CLINICA VETERINARIA

DE • PEQUEÑOS • ANIMALES

Revista Oficial de AVEPA

EDITORIAL

ÉTICA Y ESTÉTICA

Nos han inculcado, desde siempre, lo importante que resulta tener claros los deberes y derechos morales y comportarse según estos principios llamados éticos. Lo cierto es que nos empeñamos en desarrollar largos y tediosos documentos cargados de artículos, de normas, tipificación de faltas, para intentar clarificar las normas correctas de conducta en cualquier situación cotidiana de nuestra vida de relación, profesional o laboral.

Estoy convencido que para cualquier persona con un mínimo de educación, y evidentemente para todos aquellos con una formación universitaria, debería resultar obvio todo lo que suele articularse en los reglamentos éticos o deontológicos. Recuerdo, hace ya algunos años, que conversando sobre estos temas con un compañero veterinario de un país del norte de Europa, en un francés que nos era igual de dificultoso para ambos, y ante mi requerimiento de que me mostrara el Reglamento que regulaba el comportamiento de los veterinarios en su país, se quedó un poco sorprendido por mi pregunta y me contestó de una forma didáctica que no tenían, pues no era necesario, ya que todos sabían perfectamente lo que era una conducta correcta e incorrecta y

resultaba vicioso escribirlo. Pero yo rápidamente le volví a inquirir, pensando que lo había "pillado": ¿pero que pasa entonces cuando alguien se comporta de una forma incorrecta?, y echándose a reír me contestó que esto sería muy grave y nadie se atrevería a hacerlo, pues el resto de la profesión le señalaría con el dedo y estaría estigmatizado para siempre.

Inmediatamente me di cuenta de que estábamos hablando de culturas totalmente distintas y tuve que reconocer una cierta y sana envidia ante situación tan idílica y confortable.

He reflexionado a menudo sobre esta experiencia e interesado desde hace muchos años por estos temas, suelo ser un observador crítico ante las situaciones habituales de mi entorno. Naturalmente, no se pueden juzgar los hechos sin tener en cuenta distintos factores: culturales, formativos, estructurales, etc. También cabría distinguir entre lo ético, lo estético, lo lícito y lo legítimo.

Suele resultar relativamente fácil tener comportamientos éticos e incluso elegantemente estéticos en situaciones de bonanza, económicamente confortables, pero resulta mucho más virtuoso conservar los principios en situaciones de preca-

riedad o cuando los demás no cumplen los principios elementales de deontología profesional.

Pero debemos contemplar también las necesidades, y debemos considerar lícito intentar ganarse la vida para mantener una familia, utilizando todos los medios a nuestro alcance.

Probablemente algo falla en nuestro país, tal vez la proverbial picardía latina no nos favorece demasiado en este aspecto, pero lo que está claro es que cada vez resulta más difícil exigir un comportamiento riguroso, cuando no existen criterios coherentes para controlar el número de profesionales que se forman. Pues si bien es cierto que una plétora profesional, estimula la competitividad y, a su vez, favorece un mejor nivel técnico y de especialización, también es cierto que se estimulan y en cierta medida se legitiman comportamientos que rayan o traspasan claramente los límites éticos.

Por todo esto, el esfuerzo y el control que debemos exigir en estos momentos y probablemente más en el futuro, debe ser más estricto, si no queremos que impere la ley de la selva.

F. Florit
Presidente de AVEPA